

# El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN  
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Director Fundador:  
*Zotto González Cabello*

Redacción y Administración:  
*Quintero, s/n. núm. 6 Bondamar*  
TELÉFONO N.º 2.408

Redactor Jefe:  
*Manuel Aguayo Muñoz*

Año IX

Córdoba, Abril 1933

Núm. 86

## PULMO-HIDRATOL

AMPOLLAS INDOLORAS

BALSÁMICO ÚNICO EN SU CLASE

Fórmula núm. 1 - Simple	Formula núm. 2 - Lactina	Fórmula núm. 3 - Niños
Gomenol . . . . . 2,30 G	Gomenol . . . . . 0,30 G	Gomenol . . . . . 0,15 G
Alcanfor . . . . . 0,90 G	Alcanfor . . . . . 0,30 G	Alcanfor . . . . . 0,10 G
Colesterina . . . . . 0,10 G	Eucaliptol . . . . . 0,15 G	Eucaliptol . . . . . 0,07 G
Hidraestina . . . . . 0,005 G	Lectina . . . . . 0,10 G	Colesterina . . . . . 0,03 G
Estricina . . . . . 0,001 G	Hidraestina . . . . . 0,005 G	Hidraestina . . . . . 0,000,25 G
Acete de Olivas . . . . . 2,50 G	Estricina . . . . . 0,001 G	Estricina . . . . . 0,000,25 G
	Acete de Olivas . . . . . 2,50 G	Acete de Olivas . . . . . 1,50 G

Debido a que en esta fórmula balsámica se ha conseguido incorporar la HIDRAESTINA aseguramos que con su uso no se presenta la resaca producida por el Gomenol.

Depósito General: Doctor Dávila, núm. 40-MÁLAGA

Solicite muestras y literatura al Agente provincial

**D. ZOILO GONZALEZ CABELLO**

Calle Braulio Laportilla, 4

CÓRDOBA

## DROGUERIA X

### M. MORENO RUBIO

Precios verdaderamente sorprendentes en todos los artículos.

REALEJO, 70.-CÓRDOBA.

"EL TIEMPO es corto y el experimento peli-groso; por lo tanto ac-túe pronto y aplique un remedio seguro, evi-tando un tratamiento dudoso." HIPÓCRATES

# LA ANTIPHLOGISTINE

*es peculiarmente útil cuando se usa como aplicación en el tratamiento de:*

## *Dolores Reumaticos*

Las varias clasificaciones y tipos de condiciones reumáticas, que probablemente son meros pasos en el proceso de esta misma dolencia, responden favorablemente á la aplicación continua del calor húmedo, que al aumentar la circulación sanguínea y linfática, trae las reservas alcalinas estimulando así las opsoninas y activando la leucocitosis.

La Antiphlogistine aplicada en cataplasmas gruesas y calientes, en la región afectada, sirve para:

- 1—Aliviar los espasmos musculares,
- 2—Aumentar la fagocitosis; y
- 3—Al quitar fluido á los tejidos, disminuye el dolor y la inflamación.

Muestras y folletos á solicitud

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.  
163 Varick Street : : Nueva York, N. Y.

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.  
163 Varick Street : Nueva York, N. Y.  
Sirvame con favor una muestra  
de Antiphlogistine para experi-  
mento clínico y folletos.  
Nombre ..... J.D.  
Direccion .....

La Antiphlogistine se fabrica en España.

Agentes exclusivos de venta para toda España  
HIJOS DEL DR. ANDREU. Calle de POLGAROLAS, 17. BARCELONA.

# El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN  
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Director Fundador:  
Zollo González Cabello

Redacción y Administración:  
Quintero, sin núm. (Gondomar)  
TELÉFONO N.º 2.408

Redactor Jefe:  
Manuel Aguayo Muñoz

Año IX

Córdoba, Abril 1953

Núm. 86

## Nuestra encuesta entre los ex presidentes de la Federación acerca del problema del practi- cante rural

Como anunciábamos en nuestro número anterior, nos hemos dirigido a cada uno de los ex presidentes del Comité Ejecutivo de la Federación de Colegios, con las siguientes preguntas: ¿Cómo ve usted el problema del practicante rural?

¿Qué medios considera usted más realizables para lograr una mejor situación social y económica del practicante rural?

Publicamos hoy la de los ilustres compañeros D. Enrique Marzo Carst y D. Leonardo Sánchez Pérez.

Dice Leonardo Sánchez:

•El problema del practicante rural tiene, a mi juicio, una íntima e insepa-

table relación con el problema médico.

Las titulares médicas, como todos sabemos, están retribuidas con una escala que comienza en 1.250 pesetas y termina en 3.000. No precisa convenir a nadie de la ironía sangrienta que significa legislar que el practicante habrá de percibir el 30 por 100 de estas cantidades que para el médico son ya una miserable dotación de su trabajo y de su carrera. Si la mitad de los pueblos de España no pasan del millar de habitantes, convengamos que los presupuestos de sus Municipios son tan exigüos, dada la poca capacidad económica de sus vecinos, que no permite, ni

## CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

*Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales*

Hernández & Carnivell. **MARCA**

es fácil que permita nunca mejorar la condición económica de sus sanitarios.

En esos Ayuntamientos no hay más que dos funcionarios decentemente pagados; uno, el maestro, porque lo paga el Estado y otro, el Secretario, porque la Dirección de Administración Local ha legislado lo suficiente para amparar sus derechos.

En los Municipios de tan pocos vecinos, la función del practicante queda limitada a un reducido número de enfermos, que no justifica su cantidad de trabajo; la remuneración indispensable que le es precisa para poder vivir exclusivamente de la profesión contando con la titular y las iguales de los vecinos pudientes.

Un ejemplo: En Madrid puede un practicante asistir perfectamente, en zona razonable, 1,000 familias. Estas familias suponen de 3 a 4 mil personas. Luego en un pueblo de mil almas, donde la morbilidad suele ser menor que en las capitales, no tiene duda que el trabajo del practicante es escaso.

En los Ayuntamientos de mayor contingente, nos encontramos casi siempre con que hay más de un practicante, lo que motiva, en la mayoría de los casos, que ninguno viva completamente de la profesión.

A estas consideraciones tenemos que agregar la muy importante del exceso de número de médicos que hay en la actualidad, que da lugar a que en muchos pueblos donde a duras penas pueden salir adelante un sólo médico, con la titular y las iguales, surja otro médico libre. Ya se sabe que en estos casos quien pierde más es el practicante, puesto que a su actuación profesional no le llegan ni las migajas. El derecho a la vida debía ser para todos lo

mismo, pero la realidad dice que es primero para el más fuerte.

La solución de este grave y complicado problema no puede resolverse más que de este modo:

1.º Que la titular de practicante sea siempre, como mínimo, el 50 por 100 de la del médico, y

2.º Protección del Estado.

Para ello sería preciso que los Poderes Públicos, teniendo presente la penuria económica de la mayoría de los Municipios rurales, consignase en sus presupuestos una cantidad igual a la que perciben los titulares médicos y practicantes en concepto de la función de Inspectores Municipales de Sanidad, a los primeros, y de auxiliares a los segundos.

Por este procedimiento la misión sanitaria dependería del Estado, lo que no tiene duda que sería más eficaz.

No ignoramos que esta idea supone un gravamen para el Estado de 30 a 40 millones anuales, pero si se quiere redimir a los sanitarios rurales, llevándoles la interior satisfacción en el cumplimiento de su deber, no queda otro remedio.

¿Cuánto cuesta el Magisterio Español? Muchos millones, justamente gastados en darle instrucción al pueblo.

Los gobernantes de la República, que tan admirablemente se afanan por elevar la cultura de todos los españoles, no deben olvidar que las naciones que van a la vanguardia de la civilización colocan la Sanidad en el mismo plano de importancia que la Cultura, gastando en ambas cosas muchos millones.

No negamos que con el nuevo régimen político se ha iniciado en las alturas de la Sanidad un vivo deseo de

perfeccionarlo todo, pero se sigue disponiendo de muy poco dinero para estas supremas atenciones de la conservación de la vida del individuo y si se sigue pagando muy mal a los sanitarios de todas las jerarquías, salvo alguna que otra excepción

**Leonardo Sánchez**

18-3 1933

Nota. — Aprovecho la oportunidad que me brinda la publicación de estas líneas, para felicitar al actual Comité Ejecutivo de la Federación, digna y competentemente presidido por el camarada García del Real, por su acertada y oportuna gestión al frente de los destinos de la clase, encareciéndole persista en su gran dinamismo y perfecto conocimiento de su responsabilidad.

\*\*\*

Dice Enrique Marzo:

Valencia, 12 de marzo de 1933  
Sr. D. José Saavedra Morales.  
Madrid.

Distinguido compañero: En contestación a su estimada carta de fecha 3 del actual, he de manifestarle que considero muy difícil la situación del practicante rural, y más difícil todavía pretender dar normas para resolver este complicado problema.

Con la ampliación de estudios se ha conseguido dignificar a la clase, haciendo del practicante un profesional más respetable, pero la reforma, si no se encuentra pronto el remedio, acabará con el practicante de pequeñas poblaciones y seguramente con el de las mayores también.

Tres años de Bachiller, con la Fisiología e Higiene, y dos más de Facultad, son en junto cinco años ¿Quién va a perder cinco años estudiando para ser practicante en un pueblo sin más aspiración que cobrar 500 pesetas de titular, donde las cobre?.

Así se comprende que en esta Facultad de Medicina sólo hay matriculados en el presente curso para practicantes

## A. G.<sup>A</sup>-PANTALEÓN CANIS

MEDICO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE  
JEFE DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL  
DE LA CRUZ ROJA

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(sangre, orina, esputos, líquido céfalo-raquídeo  
jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Mariana Pineda, 1, (esquina a la Plaza de la República)

Teléfono, 15-43 \_\_\_\_\_ CORDOBA

CINCO ALUMNOS, antes de la reforma había cada año un centenar.

Esto quiere decir que no está en relación el sacrificio que representa estudiar cinco años, con el resultado que se espera de la profesión.

Para estudiar cinco de practicante, se cursan nueve del Magisterio, y el resultado que se puede obtener no admite comparación.

Los que pretendían suprimir la carrera de practicante al fin se saldrán con la suya si no se le pone remedio a esta precaria situación; ahora bien, que moriremos de una manera elegante y muy científica, a fuerza de ESTUDIAR MUCHO Y COMER POCO

Nadie mejor que el propio interesado para defender sus asuntos, y por esto considero lo más acertado, para resolver este complicado problema, convocar una Asamblea Nacional de Practicantes Rurales y nadie mejor que ellos, que conocen bien sus necesidades, puedan señalar las normas convenientes que habrán de seguirse para obtener un resultado feliz en la reivindicación del practicante rural y en general de toda la clase.

A esta Asamblea debería dársele mucha publicidad, preparándola todos los Colegios con tiempo y gran cuida-

---

*Compañero: Si conoces algún practicante que no haya cumplido el requisito de colegiación obligatoria, es tu deber comunicarlo a la Junta Directiva, para que ella realice las gestiones oportunas*

---

do en la propaganda, procurando interesar al Gobierno, a las Autoridades Sanitarias, Universitarias, catedráticos de practicantes y demás profesores de reconocida inclinación en favor del practicante.

Si se emprende esta campaña, aunque me hallo retirado de la lucha por mi precario estado de salud, procuraré ayudarles en lo que buenamente pueda, dentro de mi insignificancia, para conseguir el fin que se proponen.

Salude a los compañeros de ese *valiente Colegio* y disponga de su aff<sup>o</sup> amigo y compañero q. e. s. m.

Enrique Marzo

---

## Pensamientos psicológicos

---

Somos racionales para nuestro egoísmo e irracionales para nuestros eróticos deseos.

Nacemos, crecemos y pensamos, no con ideas genuinamente inéditas, sino con la amalgama de las que la colectividad logra inculcarnos, involucrando nuestras ideas y coadyuvando en nuestras obras a proceder inversamente a nuestros propósitos.

Los espíritus «opacos» necesitan como elemento vital para su personal medro los reflejos aduladores de los pseudo-inconscientes que anteponen sus apetitos inconfesables a la más elemental ética individual.

MAGMU

Epistolario profesional

## El optimismo dañado

Querido compañero:

Son tantos los defectos que circundan el ejercicio de nuestra carrera que, como bien dices, no está de más tocarlos punto por punto para ver si con el alán que tenemos de cicatrizarlos podemos por lo menos atenuar tan terrible mal. Y no creas que digo ésto porque nos conformáramos con una atenuación baladí, sino que nuestro regocijo sería completo cuando nos quedáramos en un cercano más o menos reducido pero limpio e ímpoluto de toda contaminación.

Es muy natural que tanto nuestro llamamiento como el de los demás compañeros quisiéramos que fueran puestos en práctica enseguida. Está claro este deseo de actividad; pero si no tramitados comunmente todos con la rapidez que quisiéramos, por lo menos que cada aldabonazo de nuestra herida razón se tradujera en un mástil enérgico para los cimientos de la obra que con tanto anhelo esperamos.

Hoy voy a insinuarte un deseo que hace tiempo acaricio. Voy a dejar vibrando en el espacio ungido de tantas esperanzas para nuestra clase, una idea. Una vez lanzada, nuestro Colegio se encargará o no de transformarla en materialidad viviente.

Como ya habrás visto y leído inñinidad de veces, el grito unánime que se escapa de todos los compañeros para anatematizar el mal que nos corroe, va principalmente contra el intrusismo. Todos en general abogan porque este azote indecoroso que nos atormenta sea extir-

rado de raíz; unos de una forma y otros de forma distinta planean el remedio que creen más eficaz para extinguirlo: En una palabra; el intrusismo es la ponzoña que encubiertamente y patrocinado en la oscuridad se va adentrando en nuestro campo; es la base de nuestro intolerable desquiciamiento. Pues bien, querido amigo, tengo en este momento una tesis irrefutable para ponerla frente a esa creencia.

Es de mi completa convicción que al intrusismo tenemos que dedicar gran parte de nuestras actividades en pro del saneamiento de la clase. Pero hay otro mal, de mucha más envergadura que el que tanto nos preocupa germen embriionario del intrusismo, terrible y desconcertante, base primordial de todas nuestras angustias, en el que radican y del que parten todas las demás arbitrariedades de que somos víctimas. El nacimiento de nuestra dolorosa odisea estriba en que no nos desenvolvemos profesionalmente en un campo de acción propio. Y al no tener un campo en que desarrollar nuestras facultades, quiere decir que nos movemos automáticamente como los muñecos de guignol; nuestro tecnicismo está sujeto a una segunda persona; individualmente estamos anulados.

Te veo algo sobrecogido al decirte ésto estimado amigo; sigue leyendo serenamente sin la más leve alteración de tus sentidos y ya verás como te demuestro analíticamente esta conclusión.

Le pasa a nuestra carrera todo lo contrario que a las demás. Todas las

detrás son creadas para un fin; todas son limitadas por unos linderos, dentro de los cuales desarrollan su función. En el rectángulo de su desenvolvimiento cada cual activa su iniciativa o paraliza los ejercicios según cree conveniente. Están lo suficientemente capacitados para desarrollar ampliamente su técnica.

En nosotros no es así, aunque demostramos orgullosos un título universitario que nos acredita, bien reconocemos en nuestro interior lo poco que el mismo puede servirnos. Hay que tener presente que nuestra carrera fué creada en virtud de un deseo de la clase médica; querían unos auxiliares mediatizados a su voluntad y capricho y fuimos creados. Me extraña que en pleno siglo 20 sigamos aún supeditados a las anacrónicas leyes del siglo 19. Todavía me causa más extrañeza que en un pleno período democrático de libertad, tengamos nosotros para trabajar, que, fabricar adulaciones y falsas sonrisas de servidumbre. Somos por lo tanto unos auxiliares de los médicos, si los médicos quieren que lo seamos. No somos auxiliares obligados, el médico no tiene derecho a facilitarnos trabajo y por lo tanto, como fuimos creados para desarrollar nuestra función en el campo médico y éste nos rechaza a capricho de su voluntad, claramente resulta que carecemos en absoluto de iniciativa.

Nuestra función, el ejercicio de nuestro trabajo puede también realizarlo un médico porque es también factor y rama de su profesión. En este caso, si el médico quiere—en la actualidad quieren casi todos—ejercer nuestro trabajo, pueden hacerlo dentro de la ley, y el practicante con todo un título universitario tiene que buscarse forzosamente otro medio de vida. Yo sé y todos lo sabemos que en muchos pueblos hay com-

pañeros que llegan a la desesperación por ésta causa contra la cual no se ha podido luchar. En muchísimos casos por lútiles motivos particulares la venganza esgrimida por los señores médicos es ésta, y claro es, empieza una sorda lucha en la que toca perder a nuestros compañeros que al verse acorralados tan legalmente pero también tan inhumanamente, han tenido el *atrevimiento* de recomendar un tónico o balsámico a algún enfermo que les ha consultado.

Contra ésto, desgraciadamente, los Colegios no pueden hacer nada, y yo me pregunto lleno de timidez: ¿Sería muy aventurado querer evitar todo ésto? ¿Es muy atrevido pensar en que desaparezcan tales absurdos? ¿Hay un medio que pueda encaminarnos a ese fin?

Yo creo que hay un medio para intentar hacer desaparecer todos estos incongruentes atavismos solamente perjudiciales para nosotros. La idea que yo tengo amigo mío cristaliza en el deseo de que se convocara una Asamblea regional de la clase con la base de pedir a los Poderes una nueva legislación de nuestra carrera en la que se delimite nuestra función dentro de un marco al que nadie pueda penetrar *sin el correspondiente título*. Me parece que esta idea está en consonancia con los principios fundamentales de la ética y de la razón que nos asiste. Estoy convencidísimo de que éste es el único principio del camino de nuestra conquista. Nuestro Colegio dirá o hará.

No sé que tal te parecerá todo ésto; lo que sí te digo es que ya que he tenido el atrevimiento de lanzar esta modestísima iniciativa, mi deseo más ardiente desde este momento es que se lleve a una pronta realización.

Recibe un saludo cariñoso de

Rafael Morales

Abril 1933.

## DIVAGACIONES

Me pongo ante la máquina de escribir sin tema para emborronar unas cuartillas que reflejen las observaciones que la actividad vital nos brinda; hoy no queremos ocuparnos de temas profesionales, puesto que no tenemos que hablar de subida de sueldos, de aumento de plazas, de oposiciones en perspectiva, ni de otras zarandajas que, nos consta, no ocupan un lugar preeminente en las preocupaciones de nuestros compañeros... no tenemos preconcebido el engendro que saldrá de esta máquina de letras claras y precisas, de cascos fuertes y geométricos que parecen llevar en sí la muda protesta que nuestra dura presión digital les produce, su cotidiano sacrificio ofrendado en aras de un alto ideal pedagógico, nos muestra en síntesis la grandeza de alma de los trabajadores de la inteligencia, que, apartados del inmundo lodazal que nos rodea con su atmósfera enrarecida, trabajan para arrancar secretos a la Naturaleza en Laboratorios repletos de frascos y redomas, en Observatorios astro-

nómicos para arrancar al Cosmos nuevos descubrimientos que muestren hipotéticamente nuevas teorías cosmogónicas, que abrumen la pequeñez atómica del ser racional, y en tantos otros grandes Centros que el Ingenio humano ha creado, y sumen nuestra débil mentalidad en un caos, alumbrada solamente por los ígneos resplandores que, desprendidos de la aureola de sabiduría que en nuestro idealismo les abrogamos, no les hace considerar como entes de organización distinta a las demás y no sujetos a la Ley Física que regula nuestro tránsito momentáneo y fugaz...

En este continuo divagar, me he olvidado de recoger los elementos para formar un artículo; nos ha pasado lo mismo que a los malos novelistas que puestos a enunciar consideraciones, se han apartado del móvil principal y en conjunto la labor realizada si es un conglomerado de ideas, es también una forma de exponerse al ridículo.

MANUEL AGUAYO

## Farmacia y Laboratorio KINDELAN

Productos químicamente puros. Especialidades Raciales y Extranjeras. Aguas minero medicinales. Ironsaxaux de partos. Análisis químicos-bromatológicos.

Realejo, núm. 29

Teléf. 1352

## Seamos apóstoles del mismo sacerdocio: De la Medicina

Por el Dr. D. Ramón Celma.

Se habla mucho en estos tiempos de crisis médica. Nadie puede negarla. Es una realidad indiscutible.

Todas las profesiones liberales están atravesando por momentos difíciles, debido a una porción de causas que no creemos del momento enumerar ni discutir.

Es lo cierto, que la clase médica es una de las más afectadas; pero acaso tanto como la nuestra sea la de practicante. Y de ello nadie se ocupa; como si la crisis de la profesión de practicante no fuese una derivación de la crisis médica.

Es decir, ya hay quien se ocupa: algunos médicos, en el ejercicio profesional, para agravarla, y algunos legisladores que dicen interesarse por las clases modestas, para reducir el radio de acción de los practicantes y montar otros tingladillos sanitarios, con merma evidente de quienes se encuentran en posesión de un título académico, avalado por la experiencia.

La crisis del practicante tiene factores comunes con la crisis médica, y de éste, el principal, la plétora sanitaria.

Y es que, quieran o no médicos y practicantes somos hermanos de profesión, apóstoles del mismo sacerdocio: de la Medicina, y unidos a ella sufrimos idénticas vicisitudes.

Por desgracia, aquella fraternidad que predicó el gran Hipócrates está relajada; entre los mismos médicos y entre médicos y practicantes.

El compañerismo, parece en muchos casos un tópico, una frase ampulosa que a veces oculta todo lo contrario de lo que significa.

Y este factor contribuye a desmoralizar el ejercicio sanitario, creando competencias ilícitas, intromisiones censurables, violencias absurdas entre médicos y practicantes, a veces, desarrolladas a la "vista del público" con evidente quebranto de esa aureola de sacerdocio que deben tener las funciones sanitarias.

En aras del prestigio profesional que es el nuestro propio, cejen todos en estas contiendas absurdas, en estas luchas casi fratricidas: los médicos, acordándose de su auxiliar, facilitando el trabajo que le es propio, enalteciendo su misión, que es derivada de la médica, y los practicantes, limitándose a cumplir las prescripciones médicas, colaborando con el médico y robusteciendo su prestigio.

Compañerismo en una palabra; convivencia cordial entre profesionales.

Hacer lo contrario, es contribuir a desprestigiar a las clases sanitarias, a aumentar la plétora profesional y a romper la necesaria hermandad que debe unirnos a todos.

Los médicos o practicantes que quebranten esta norma de la más pura deontología, deben sufrir los rigores de las sanciones corporativas, y, lo que es más, el desprecio de unos y otros, de los verdaderos compañeros...

Zaragoza, enero 1935.

Del *Auxiliar Médico Aragonés*.

# EL USO Y ABUSO DE LOS PURGANTES

por el

DR. J. RUIZ DE GUARDIA (TOLEDO)

Pueden contarse con los dedos los medicamentos cuyo empleo no ofrece peligros para el paciente; pero entre ellos existe una clase, que es una verdadera arma de dos filos; me refiero a los purgantes. El uso corriente del purgante sin prescripción médica pasa de los límites de la prudencia, constituyendo un verdadero abuso de los mismos. Nosotros pretendemos, con estas breves líneas, crear adeptos entre la Clase de los Practicantes para emprender una verdadera cruzada contra el uso anti-científico del purgante, mientras las autoridades sanitarias no ponen remedio, haciendo obligatoria la receta para la venta de los mismos.

Se conoce con el nombre de purgantes un sin número de sustancias capaces de provocar la movilización y expulsión del contenido intestinal. El acto del vaciamiento intestinal se realiza por la acción combinada de los ayudados por la prensa abdominal, formada por los músculos del vientre y el que separa éste del pecho: el diafragma.

Artificialmente podemos lograr este vaciamiento de dos formas: por medios mecánicos (enemas o irrigaciones) y por medios químicos, los purgantes. De los primeros, también perjudiciales, sobre todo por lo que respecta a la habitualización que producen, no hemos de tratar en estas líneas, solamente nos ocuparemos de los segundos.

El estreñimiento, la falta de evacuación normal del intestino, es debida, en general, a dos causas: o a falta de energía de los movimientos intestinales o a dureza excesiva de los restos alimenticios por haber absorbido el intestino demasiada agua de los mismos. Debe saberse que la cantidad de líquidos que por la influencia de la ingestión alimenticia se vierten al cabo del día y se reabsorben de nuevo en el intestino, alcanza a varios litros. Solamente de saliva tragamos cerca del litro diario. No nos referimos aquí al estreñimiento producido por una alimentación insuficiente o irracionadas en la que no hay, o son escasos, los restos alimenticios,

De tres formas, por lo tanto podemos actuar sobre el intestino para facilitar su vaciamiento; aumentando los movimientos normales del intestino; impidiendo que se absorba agua de los alimentos y haciendo que aumente este agua a expensas de las secreciones intestinales

Entre los purgantes que actúan por aumento de los movimientos del intestino, se encuentran la aloína, la fenolfialeína, las hojas de sen, el ruibarbo, la jalapa, el aceite de croton, etc. A este grupo pertenecen toda clase de bombones purgantes, muchos de los mal llamados *purgantes de frutas*, y el célebre te purgante. Todas estas sustancias provocan tardíamente, al cabo de ocho o más horas,

la evacuación. Estos purgantes son peligrosos si su uso no está dirigido por el clínico, pues además de producir contracciones dolorosas, dan lugar a diarreas profusas, que a veces, duran días, y que agotan a los enfermos y más si trata, cosa harto frecuente, de tuberculosos pulmonares.

Hay otras sustancias que también excitan el intestino, pero que no producen estos dolores cólicos; son las grasas; así el aceite de olivas, el aceite de almendras dulces, producen una acción purgante débil (de aquí el empleo por el vulgo de la cucharada de aceite en ayunas). Entre todos estos purgantes grasos, el más eficaz

y el más inocuo es el aceite de ricino. Entre los preparados comerciales de este aceite existen muchos que añaden fenoltaleína o ruibarbo; para hacer más eficaz su empleo, no es de aconsejar, por lo anteriormente dicho, el empleo de ellos.

Entre las sustancias que impiden la absorción del agua de los alimentos por el intestino, se encuentra principalmente la parafina. El aceite de parafina es un lubricante intestinal que, con un poco de constancia, corrige los estreñimientos más rebeldes, es completamente inofensivo y no es desagradable para tomar, sobre todo como lo preparan hoy algunas casas comerciales.



## "DERCUSAN"

(DERMOSA CUSÍ ANTISÉPTICA)

Pomada a base de Cloramina-T, envasada en tubos de estaño, eminentemente bactericida y cicatrizante de cómoda aplicación y conservación prolongada.

HERIDAS INFECTADAS. — FLEMONES

ÚLCERAS VARICOSAS. — FISTULAS. — SUPURACIONES

«...en esta Policlínica hemos adoptado como tratamiento de las heridas infectadas, procesos sépticos, úlceras y todos aquellos casos que precisen un antiséptico poderoso y cicatrizante el "DERCUSAN" (Dermosa Cusí Antiséptica) que reúne a su poder bactericida el estar exento de propiedades irritantes, fácil aplicación y ahorro de tiempo y vendajes.»

2, Abril 1927.

DR. N. BARCENA  
(Policlínica gratuita)

"DERCUSAN"

se despacha en las farmacias en:

Tubo pequeño. . . . .	Plas. 1'60
Tubo grande . . . . .	» 3'65
Tubo para Clínicas y Hospitales	» 7'70

## LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSÍ, Farmacéutico. — MASNOU, Barcelona

Hay otros purgantes que inhiben la absorción de agua pero que al mismo tiempo producen un aumento de las secreciones intestinales; estos son los purgantes que pertenecen al grupo de los salinos, como son: el Sulfato sódico (Sal de Glauber), el Sulfato magnésico (Sal de la Higuera, de Epsón) y las aguas mineromedicinales purgantes (Carabaña, etc.), que, al fin y al cabo, no son más que soluciones naturales de estas sales. Estas sales deben emplearse, en uso corriente, bastante diluidas. La magnesia calcinada es una sal insoluble en el agua, que se transforma en bicarbonato purgante y que, por carecer de sabor y por su inocuidad, puede emplearse incluso en los enfermos muy sensibles, en los niños pequeños, etc. Las sales alcalinas del ácido cítrico (limonada purgante) es un buen purgante como también lo es la manita.

Los calomelanos, una sal de mercurio (cloruro mercurioso) forman, en contacto con los líquidos orgánicos, unos compuestos que absorben el agua. Es un purgante inocuo; pero la condición de la inocuidad de los calomelanos está en que se puedan expulsar rápida y completamente por el intestino. Si se trata de un estreñimiento debido a una parálisis peritonílica del intestino o a la oclusión intestinal, vólvulo, etc., los calomelanos constituyen un tóxico peligroso. Es de advertir que el sujeto que tome calomelanos, no debe estar sometido a cura de ioduros alcalinos, pues la presencia simultánea de estas sustancias en los tejidos da lugar a la producción de ioduro mercuríco, que es caústico. Los calomelanos se desechan sin receta como uno de los

elementos de los varios que componen algunos purgantes comerciales.

También se expende en el comercio, con diferentes nombres, un alga marina (agar) que tiene la propiedad de absorber mucha agua (50 a 100 veces su peso). Esta hidrofilia hace que, al aumentar su volumen, excite el peristaltismo intestinal, debiendo usarse como complementos de alimentos vegetales, mermeladas, etc.

Todos estos son los purgantes de uso más corriente en la práctica, y, como vemos salvo alguna excepción, todos deben ser manejados cautamente, más aún, cuando la mayoría de las veces no es el médico el que hace la indicación del mismo, sino que se aplica al buen capricho de los padres o familiares. Unas veces, la víctima es el niño que no tiene apetito; se le purga, y si al día siguiente no lo recobra, se vuelve a repetir la purga varias veces, y después se acude al médico a que le dé algún tónico para *abrirle* las ganas de comer. Otras veces es un sujeto flaco, pálido, con lengua saburrosa, al que vemos ingerir purga tras purga porque tiene el estómago sucio; estos sujetos, a pesar de que muchas veces hacen dos o más evacuaciones diarias, y [hasta diarréicas], se purgan porque tienen la lengua sucia.

Esto es sencillamente una herejía. La lengua saburrosa se tiene por múltiples causas, sin que exista la necesidad de administrar un purgante; unas veces la produce una gastritis, sea o no bebedor de alcohol el que la padece; otra los estados colémicos más o menos crónicos; no menos frecuentemente es un sujeto que lleva ya unos días comiendo poco, sólo

líquidos (leche), y tiene su lengua sin descamar fisiológicamente (los alimentos sólidos arrastran esta descamación) y basta un día comiendo regularmente para que desaparezca la saburra lingual.

Hay, sin embargo, algunos procesos de aparato digestivo en los cuales, el uso de un purgante ponen al enfermo en trance de muerte, como ya ha sucedido algunas veces. Muchos individuos sienten un dolor más o menos agudo en el abdomen; piensan los familiares en el cólico y hacen uso de un purgante. Esto es sumamente peligroso, repito, ¡cuantas veces ese dolor, más o menos agudo, es el síntoma primordial de una apendicitis! Yo he visto dos casos uno de ellos seguido de muer-

te, en los cuales se había administrado, horas antes de acudir a la cabecera del enfermo, un purgante salino.

Otras veces es un tuberculoso el que abusa de los purgantes relacionando su desgana con *infecciones* del aparato digestivo. Aun cuando hay sujetos, de tipo apoplético, en los cuales el uso y hasta el abuso de los purgantes o mejor drásticos, es conveniente, éste no debe hacerlo sin prescripción facultativa.

Aún podríamos citar muchos casos más demostrativos del peligro que acarrea el uso y abuso de los purgantes, pero esto iría en contra de nuestra opinión sobre estas clases de trabajos

De «*El Practicante Toledano*».



**Doctor:** Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones

## A S E P T Ó G E N O

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, des-arreglos, etc. y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfatoaluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

**Cajas para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pesetas**

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten, dirigiéndose a

**FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO-BADAJOS**



## Intervención del practicante en el tratamiento de la agitación psicomotriz en el medio rural

Por Diego Sánchez y Eduardo Medina, practicantes asistentes al Departamento Psiquiátrico del Hospital Provincial

Al escribir este trabajo pensamos solamente en aquellos compañeros que desempeñan su actividad profesional en apartadas poblaciones y que no habiendo tenido ocasión de practicar en clínicas psiquiátricas pueden algún día verse en trance de asistir a un enfermo agitado o furioso y necesitar de momento conocimientos especiales sobre estos casos para poder emplear con suma eficacia los remedios necesarios hasta la total intervención de un especialista o su ingreso en un sanatorio psiquiátrico.

La agitación que puede presentarse en el curso de toda enfermedad mental presenta rasgos parecidos: incoherencia, logorrea, movilidad continua e insomnio. Dentro de estos síntomas iguales se presentan los diferenciales que permiten distinguir las variadas enfermedades mentales. Es preciso indicar que el practicante sospechará de un caso de esquizofrenia (demencia precoz) si el paciente es un joven de 15 a 25 años, y de una parálisis general progresiva cuando éste sea mayor de 35. Claro está que estos diagnósticos provisionales son a base de que el período de agitación no ocurra en el proceso agudo de una enfermedad infecciosa: fuera de este último caso, el tratamiento a seguir varía muy poco en esencia; interin un especialista guía el curso del plan a seguir y dispone lo necesari-

o para cada caso, puede poner en práctica alguno de los remedios que indicamos y que nosotros practicamos con lisonjero éxito en este departamento.

La habitación del enfermo, a ser posible, debe ser soleada, ventilada y la más aislada de la casa; es necesario quitar toda clase de colgaduras y cristales de las ventanas por la tendencia de éstos a suicidarse, tomando como es consiguiente todas las medidas oportunas para evitar la evasión; la cama estará sujeta en el suelo; esta disposición es muy necesaria, ya que en algún acceso de violencia puede muy bien volcarla; asimismo deberá ser la más baja que exista para que en caso de caerse de ella no sufra daño alguno.

Los agitados tratados «como encamados» deben ser retenidos en el lecho; si no permanecen acostados espontáneamente se emplea con ellos la persuasión y se obra con amabilidad; se procurará convencerles de que están enfermos, que tienen fiebre y que la permanencia en la cama le es necesaria; el número de enfermos que no quieren aceptar el tratamiento de la cama es muy raro.

Los agitados que no se les trate «como encamados» por ser imposible retenerlos en ella, deberán ser muy vigilados, dejándoles gritar y gesticular, pero cuidando que no se hieran, pero

algunos se golpean la cabeza contra las paredes o se lastiman la cara o el pecho; igualmente se impedirá que se acuesten en el suelo.

El encargado de vigilar estos pacientes nunca deberá ser familiar de éste, porque no es posible que se hallen en condiciones efectivas para estos menesteres; por el contrario, esta persona debe tener una serenidad a toda prueba, dejándose injuriar o amenazar, evitando los golpes y si recibe alguno no debe nunca devolverlo pues bajo ningún pretexto se debe golpear a ningún enfermo mental.

Ya sea en el tratamiento «encamado» o en el de «levantado» ha de procurarse el máximo de reposo del enfermo agitado, siendo éste el mejor sedante contra la psicosis aguda, alejándole del trabajo y de excitaciones perjudiciales, haciendo posible a su vez la vigilancia tanto en el sueño como evacuaciones de heces y orina, como muy estrechamente cuando se le observen ideas de suicidio.

Hay que señalar con todo interés las contraindicaciones que en algunos casos ofrece este tratamiento (clintoterapia), siéndolo principalmente en los estuporosos, paráliticos y heridos de cabeza con delirio, por la facilidad con que suelen presentarse las úlceras por decúbito, que en algunos casos llegan a descarnar toda la región sacro coxígea.

El tratamiento farmacológico de la agitación se reduce a los hipnóticos y sedantes combinados con el hidroterápico; claro está que estos compañeros que se encuentran alejados de las grandes poblaciones raramente tienen a su alcance somnífero Roche o «dial Ciba» pudiendo en este caso emplear el bromhidrato de escopolamina a la dosis de

medio miligramo, asociado con un centígramo de cloruro mórfico disuelto en 1 c. c. de agua destilada y esterilizada. Esta fórmula obra más lentamente que los barbituratos y se debe recurrir a ella siempre que sea factible. En el comercio existen multitud de preparados casi todos ellos a base de bromuro y cloral hidratado, siendo uno de los más eficaces la bromidia, cuya fórmula es la siguiente: Hidrato de cloral, 20 gramos; bromuro potásico, 20 gramos; extracto de beleño, 0,20 gramos; extracto de cáñamo indiano, 0,20 gramos; extracto regaliz, 0,80; alcohol de 90°, 2 gramos; agua 100 c. c. Si aun careciese de todos estos sedantes e hipnóticos puede recurrir a las ampollas de morfina de uno o dos centigramos por c. c. o en su defecto algún preparado a base de los productos farmacológicos expuestos, y en manera alguna deberá emplear ningún medio de contención, pues tras de ser éste brutal, inhumano e inútil, es un sistema que empeora el estado del enfermo y le pone en trance de un accidente, siendo necesario por todos los medios dar con estos enfermos una sensación de cultura y lo lograremos olvidándonos que han existido camisas de fuerza, correascinturas... etc., y de esta forma llevaremos al ánimo de nuestros especialistas que los practicantes de psiquiatría se diferencian en algo de los enfermeros y loqueros.

Existen algunos otros medios farmacológicos que el practicante nunca empleará sin previo diagnóstico de un especialista y bajo su dirección; éstos son el absceso de fijación que produce efectos maravillosos en la agitación esquizofrénica, estando contraindicado en la depresión, tristeza y ansiedad, sin-

# A. LIPOS

Evita y cura la obesidad (sin tiroidina ni ioduros)

De composición científicamente estudiada a base exclusiva de sustancias vegetales tonificadoras de las fibras intestinales, colagogas y estomacicas.

Puede tomarse durante largo tiempo, puesto que la (ERGOSTERINA VITAMINADA) que entra en su composición, con ella la pérdida de calorías que representa la oxidación de los lípidos desaparecidos.

DOSIS NORMAL: Dos grajeas tres veces al día, antes de las comidas, con agua o vino, tragándolas sin masticar.

DOSIS MAXIMA: nueve grajeas diarias.

PROPAGANDA ESCLUSIVAMENTE MÉDICA

## VITA-CALCIUM "CELSUS"

GRAJEAS DE GUSTO AGRADABLE

Productos naturales conteniendo VITAMINAS A B. C. y D. asociadas a CALCIO y al FOSFORO en combinación orgánico-coloidal hace que por su regulación perfecta del CALCIO, sea insustituible en casos de

Tuberculosis - Anemias - Raquitismo  
Escorbuto - Hemofilia - Convalecencias  
Caries Dentarias, etc.

y dos años de ensayos satisfactorios, realizados en el Sanatorio Marítimo, Hospital Clínico, Asilo San Juan de Dios y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, garantizan su éxito.

Producto Nacional de máxima eficacia, el más económico

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos

Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)

Especialidades CELSUS

Trafalgar 13, pral. - BARCELONA - Apartado 865

tonas que acentúan, indicando por eso más arriba que nunca debe hacerse sin autorización del profesor, aunque como se verá la técnica y medicación es de lo más sencillo. Se inyecta de medio a un centímetro cúbico de esencia de trementina en la región glútea, en el punto de elección para las inyecciones intramusculares y a gran profundidad; pueden inyectarse hasta dos centímetros cúbicos de una vez, pero la práctica demuestra que es preferible uno solamente aunque se tenga que repetir varias veces en diferentes días.

Este enfermo se mantiene en cama con una ligera alimentación, apareciendo a los dos días una reacción febril que le dura de 4 a 8 días; en algunos casos alcanza tanta inflamación que obliga a poner fomentos calientes para que se modere la parte inflamada, no evacuándose nunca el pus formado, salvo en caso de una infección secundaria. Nosotros, que practicamos en la Sala de Observación de este Hospital, hemos puesto infinidad de ellos, no teniendo que lamentar contratiempo alguno y creyendo no pasen de tres los abscesos que hayamos tenido que dilatar para evacuar el pus, pero siendo absolutamente necesario que éste se practique en la región glútea, pues en la cara externa del muslo se forman grandes supuraciones y son fáciles los graves accidentes. Nos resta decir sobre el absceso, que el practicante rural tiene en él un sólido medio para la retención en cama del agitado sin necesidad de ligadura pero insistimos, que no conociendo el diagnóstico, debe de abstenerse de practicarle y recurrir a la envoltura de Kracpelin. Esta es simplemente la sábana húmeda termógena que por su fácil manejo y baratura se suele aplicar con bastante frecuencia.

Las técnicas de aplicación de la envoltura húmeda son muy variadas; la más corriente, es la siguiente: El enfermo desnudo es envuelto hasta el cuello en una sábana empapada de agua a 20° ligeramente exprimida, teniéndole acostado y envuelto en una manta de lana. Se practica corrientemente, de una manera intermitente, no permaneciendo el enfermo en la sábana mojada nada más que unos veinte minutos, y repitiéndose la aplicación de ésta, varias veces al día. En otros casos el enfermo queda durante varias horas en la sábana mojada, siendo su vigilancia permanente muy necesaria, y aplicándole en caso de sudores compresas frías sobre la cabeza.

Suele emplearse otro remedio terapéutico con lisonjero éxito, pero que al compañero rural le será imposible aplicarlo por su carencia de productos farmacológicos, y por ser en este caso necesaria la presencia y dirección de un especialista. Este es la «Narcosis prolongada de Klaessi»; persigue este método sumir al enfermo en profundo sueño con el fin de calmar la agitación, y establecer con aquél relaciones psicoterápicas.

Se aplica preferentemente en la mañana, agitación esquizofrénica, y particularmente en todos los casos donde predomine el afecto ansioso.

La técnica de la narcosis prolongada es muy sencilla, habiendo sufrido muchas variaciones la primitiva Klaessi. Nosotros detallamos a continuación la que útimamente practicamos en este departamento sin ningún contratiempo y con gran éxito, mencionando después la empleada en algunos otros sanatorios psiquiátricos.

Esta cura comenzó el 21-6-32, poniendo al enfermo, vía intravenosa, a las ocho de la mañana, 2 c. c. de somnifene, entrando seguidamente en un sueño profundo; transcurridas 5 horas se repitió el somnifene con la misma dosis y también intravenosa, administrándole a las nueve de la noche, o sea 8 horas después de la última inyección, 15 gramos de bromidia y 50 gotas de somnifene. El 22 a las siete de la mañana se repitió la misma cantidad de bromidia y somnifene, haciendo igual a las catorce y veintidós horas; desde el día 23 solamente se le administró bromidia y somnifene, a las siete de la mañana y a las diez de la noche, continuando de esta forma hasta el 30 que se dió por terminado este tratamiento.

Otro de los métodos empleados, es dormir primeramente al enfermo con sedol (escoprolamina y morfina), y continuar aplicando el hipnótico por vía rectal: una o dos ampollas de somnifene en 50 c. c. de suero glucosado logran en enemas efectos semejante a las inyecciones.

El enfermo sometido a este medio terapéutico tiene que ser objeto de una vigilancia especial; el pulso, respiración y temperatura son estrechamente

observados, suspendiendo el tratamiento si llega esta última a 37,5°; encontrándonos en el mismo caso cuando se presenten vómitos, retención de orina o cuando los efectos del hipnótico no logran mantener al enfermo en cama.

Aunque el método de Klaessi raramente se efectúa con todo rigor, en algunos establecimientos psiquiátricos se practica a la perfección, teniendo el enfermo constantemente puesta una sonda rectal, donde lentamente y gota a gota le es introducido el hipnótico, usando con preferencia el dial Ciba con suero glucosado, siendo éste el único alimento que toma durante la narcosis; tiene el inconveniente que es necesaria una vigilancia especial, pues el enfermo en algunos ratos de intranquilidad y aun en momentos de reposo es muy propenso a quitarse la sonda. La orina es medida y analizada diariamente, comprobando la cantidad expulsada con el líquido ingerido. La tensión arterial no la pierde de vista, manteniéndola en sus límites normales con digalene, cardiasol, etc., y por último tienen unas gráficas especiales donde muy detalladamente anotan tratamiento y síntomas, comprobando con sólo mirarla el estado del enfermo y el curso del tratamiento.

## Plumas Estilográficas

Garantizadas, desde 7 pesetas

GRANDIOSO SURTIDO

LIBRERIA LUQUE

Imprenta y Papelería

Gondomar, 17.

CORDOBA

## Los gases en la guerra moderna

El empleo en la guerra de los «gases» o de cuerpos que se comporten como tales, es un hecho real y no en la pequeña escala que en tiempos antiquísimos, y en distintas épocas, lo fueron sus precursores, sino con la preponderancia que los tratadistas químicos y militares establecen actualmente después de vistos los resultados del ataque por gas «Cloro» en 22 de abril de 1915, efectuado por los Alemanes contra el ejército Franco-Inglés, entre Bischote y Langemarck, (sector Iprès) y posteriormente y a partir de esta fecha, los llevados a cabo hasta la terminación de la guerra mundial (1914-1918).

Por ello dado «que las armas no desaparecen por potentes, sino por ineficaces» no hay que esperar que los «gases» dejen de formar parte de los elementos de combate, no sólo en las zonas de los ejércitos, si que también en las de retaguardia y aun en el resto del territorio. Consecuencia de ello es que en todas las naciones, desde la soviética Rusia hasta la Inglesa monarquía y desde la República de los Estados Unidos, hasta la pacífica Suiza, en todas partes se hacen estudios respecto a los A. Q. G. (Agentes Químicos de Guerra), procurando que el elemento civil esté instruido de como puede ser atacado y sobre todo cuáles

son y como se usan los medios de protección contra ellos o sea la defensa anti-gas.

Interesando este asunto y de modo especial en su novedad a los practicantes, ya que ellos han de atender al tratamiento de sus efectos en el organismo humano, solos o bajo la dirección médica, bien en su misión sanitaria profesional en las poblaciones, bien en las zonas de combate en su papel de movilizados.

Los gases más usados y estudiados hasta hoy, son:

*Estornutatorios:* Difenilaminocloroarsina (Fugaz).

*Lacrimógenos:* Cloroacetofenona (Fugaz).

*Sofocantes:* Fosgeno, Difosgeno y Cloro (Fugaces)

*Vesicantes:* Iperita (Persistente)

El primero, *Difenilaminocloroarsina*, procede, en fabricación, de la Difenilamina (empleada en colorantes), del Cloruro de azúfre y del Anhídrido arsenioso.

Para la *Cloroacetofenona*, intervienen: el ácido Monocloroacético, el Cloro, el Cloruro de azúfre, el Benceno y el Cloruro de aluminio.

El *Cloro*, ya es de todos conocido.

El *Fosgeno*, o sea «Oxicloruro de carbono», se obtiene del Carbón, Carbón activo y Cloro.

Partiendo del Fosgeno y tratado con Alcohol metílico, llegamos al *Difosgeno*, (en Química, el «Cloroformiato de triclorometilo.

Y por último el «Sulfuro de étilo diclorado», conocido de todos con el nombre de *Iperita*, por haberse usado mucho en el sector de Iprès.

No dejando de citar, además, el *Fósforo*, empleado mucho como incendiario, y no hablando en cambio ni del *Oxido de carbono*, ni del *Acido cianhídrico*, por no ser fácil manejo—hasta ahora —en la guerra.

Estos son los «gases» que más frecuentemente, han de dar origen a la actuación del practicante en su labor profesional de lucha con esos agentes invisibles, impalpables, que todo lo invaden, que se filtran por las menores grietas en busca de vidas humanas, atacando la piel, la sangre, el aparato respiratorio, el globo ocular o el sistema nervioso.

No alargando más estas notas por hoy, sin perjuicio de volver sobre ello si hubiere lugar, ya que el asunto es de plena actualidad y aún no lo suficiente divulgado.

*Josè F. Bacorell*

Capitàn de Infantería en el Regt<sup>o</sup> n.º 8  
Ex alumno en la 2.<sup>a</sup> Sección (gases)  
del Laboratorio del Ejército.

Practicante de Medicina y Cirugía,  
del Colegio de Madrid.

## Sección profesional

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Córdoba.

Acta de Junta Directiva correspondiente al día 1º de Abril de 1933.

En dicha Junta se tomaron los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento que produce el fallecimiento de la señora madre política de don Zoilo González Cabello y también el de la de don Jesús Rodríguez Fernández.

Oficiar al Sr. Inspector provincial de Sanidad, denunciando al intruso Rafael Porras

Se da cuenta del oficio recibido del Sr. Inspector provincial de Sanidad participando haber impuesto multas de 100 pesetas a Luis Walengo, José López Alhama y a los hermanos Ricardo y Esteban Sánchez.

El Sr. Rosal da cuenta del resultado de su actuación como ponente en la redacción de las bases para oposiciones a una plaza de Practicante de la Casa de Socorro, manifestando que el programa para dichas oposiciones será:

La carrera completa de practicante menos partos y un examen práctico en la Casa de Socorro. Que podrán concurrir libremente todos los Practicantes sin limitación de edad. Que para formar el Tribunal el Ayuntamiento pedirá una terna al Colegio Médico y otra al nuestro y que figurará en referido



Tribunal el Director de la Casa de Socorro y un Médico de la Beneficencia.

Es aprobada la gestión del Sr. Rosal y se acuerda, para cuando sean convocadas las repetidas oposiciones recusar la convocatoria sí, como se dice para poder acudir a ellas es necesario ser vecino de Córdoba.

Se acuerda nombrar unas Comisiones para descargar de trabajo a los señores Presidente y Secretario, siendo estas las siguientes:

Comisión de Fábricas y talleres. Comisión de intrusismo y tarifa de honorarios y Comisión de Centros Oficiales.

A propuesta del señor bibliotecario se acuerda adquirir con cargo al presupuesto de la biblioteca lo siguiente: «Medicamenta» El manual del Practicante de los autores Cubell-Blasco y García Sierra.

#### Salida de oficios

Al Sr. Inspector de Sanidad, denunciando a las intrusas Isabel Chaparro y Umberlina García.

Al Presidente de la Federación, invitándole al banquete de don Emilló Luque Morata.

A don Zoilo González Cabello dándole el pésame por la muerte de su madre política.

A don Jesús Rodríguez en el mismo sentido que el anterior.

Al Sr. Inspector provincial denunciándole a los intrusos Rafael Ruano y Magdalena Fernández.

#### Vacante

Se encuentra vacante la plaza de Practicante titular de Fuente Tojar dotada con el haber anual de 600 pesetas. Los concursantes dirigirán sus solicitudes a la Alcaldía debidamente documentada y haciendo reseña de la cédula personal. Esta plaza ha sido anunciada en el B. O. del día 27-4-33 y conceden para la admisión de solicitudes un plazo de 30 días hábiles a partir de su publicación.

---

*Rogamos a los compañeros, que en  
justa reciprocidad propaguen los  
específicos que anunciamos en  
nuestro Boletín*

## Aviso

---

Donemos en conocimiento de nuestros compañeros que por causas ajenas a la voluntad de esta Comisión, el Banquete con que la clase ha de obsequiar a su Presidente de honor, se celebrará el día 25 en vez del 26, como estaba anunciado.



Nuevamente recomendamos a todos los compañeros la asistencia a este homenaje con que nuestra modesta clase quiere patentizar su agradecimiento y afecto a su Presidente honorario.

La Comisión.

---

## CUENTA DE TESORERÍA, CERRADA AL 29 DE ABRIL DE 1933

DEBE:		Pesetas	HABER:		Pesetas
Abril	1.º Saldo de cuenta anterior . . . . .	182'95	Abril	1.º Recibo de la casa . . . . .	100'30
	» Recibos pendientes de cobro . . . . .	1187'75		18 Factura de Rogelio Luque . . . . .	5'90
	» Recibos en poder del Procurador . . . . .	57'30		» Giro telegráfico a D. J. Alvarez Bote . . . . .	51'10
	» Pendiente de don Rafael Morales . . . . .	75'40		19 Recibo de Aguas Potables . . . . .	3'95
	» » don Rafael Lacoba . . . . .	45'40		20 Recibo por instalación del teléfono . . . . .	35'00
	» Recibos producidos en el mes. 192 . . . . .	576'00		25 Factura de Esteban Seco de Herrera . . . . .	4'00
	4 Duplo de D. Eladio Cortés Aranda . . . . .	18'00		28 Letra de M. Blanco, por boletines . . . . .	104'00
	29 Recibos devueltos por P. L. H. . . . .	87'20		» Factura de Antonio Criado . . . . .	1'00
				» Gastos menores nota. . . . .	46'55
				» Sueldo del Auxiliar . . . . .	75'00
				» » Conserje . . . . .	45'00
				» Recibos enviados a P. L. H. . . . .	533'70
				» » pendientes de cobro . . . . .	877'25
				» » en poder del Procurador . . . . .	57'30
				» Pendiente de D. Rafael Morales . . . . .	56'30
				» » D. Rafael Lacoba . . . . .	46'30
				» Saldo a cuenta nueva . . . . .	187'35
	TOTAL . . . . .	2 230'00		TOTAL . . . . .	2 230'00

### RESUMEN

Existencia en caja . . . . .	187'35 Ptas
Saldo cla. cte. P. L. e H. 1.952 . . . . .	1.952 »
Total . . . . .	2 139'35 »

*El Presidente,*  
**Juan González.**

*El Tesorero,*  
**Mateo González**

Córdoba 29 de Abril de 1933



# BIBLIOTECA



## Relación de obras donadas

### *Del Colegio Médico de Córdoba.*

Un diccionario Terminológico de Ciencias Médicas de la Enciclopedia Salvat.

### *Del Colegio de Farmacéuticos.*

Pal-Las diccionario enciclopédico en cinco idiomas.

### *Del Colegio de Veterinarios.*

Reglas y consejos sobre investigación científica (Los tónicos de la voluntad) por S. Ramón y Cajal.

### *Del Colegio de Matronas.*

Historia Natural, por Celso Arévalo, un tomo.

### *De la Cámara de Comercio.*

Manual del Practicante por el doctor Felipe Saenz de Cansano, cuatro tomos.

### *Del Sr. Director de la Escuela de Veterinaria.*

Guía Artística de Córdoba, redactada bajo la dirección de don A. Carbonell Trillo Figueroa, y varias revistas y proyectos.

### *Del Colegio de Procuradores.*

Cantares Cordobeses, por Angel Aviles, varios apuntes y revistas y el Velado Profeta del Karassán (Poema) traducción de Miguel Sánchez Pesquera.

### *Del Colegio de Agentes Comerciales.*

Compendio de Fisiología de la colección Testut, por E. Edón.

### *Obras adquiridas por el Colegio.*

Manual del Practicante, por el doctor A. Cubell Blasco, tres tomos.

«Medicina neta» Guía teórica y práctica para Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios, traducción de la italiana por Enrique Soler y Batlle, dos tomos.

Manual del Practicante por el Dr. Emilio Alonso y García-Sierra, un tomo.

Tratado de Sanidad, un tomo (existía en el Colegio).

Los estudiantes en el frente único, por José Ríos Rodríguez, dos volúmenes (existía en el Colegio).





### Nueva Junta

En atento oficio nos ha sido comunicado la constitución de nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Jaén, habiendo sido elegidos los siguientes señores:

Presidente: D. Juan Francisco Cobo Valdivia; Vice-presidente, D. Fernando Castro y Castro; Secretario, D. Juan González Castillo; Tesorero, D. Valentín Solís Martín; Contador, D. Jesús Moraleda y Martín-Buitrago; Vocales, don Domingo Almazán Montoro, don Antero Durán Teclemayor, don José Martos Suárez, don Juan de la Cruz Almagro y don Manuel Molina Delgado.

### Enlace

En la Parroquia del Sagrario han contraído matrimonio la señorita Eulalia Herrero Blanco y nuestro buen amigo el prestigioso Médico de la Beneficencia Provincial, don Antonio Luna Fernández. EL AUXILIAR MEDICO se compla-

ce en enviarles su más cordial enhorabuena, deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Director General de Prisiones, el ilustre médico Psiquiatra, Director del Manicomio Provincial, don Manuel Ruiz Maya. Con tal motivo le enviamos nuestra más sincera felicitación.

### Necrológicas

Ha fallecido en nuestra capital, doña Dolores Martínez Mesa, madre política de nuestro fraternal amigo y compañero, don Angel Marín Fernández y tía de nuestro buen amigo don José Maldonado Fernández, médico tocólogo de la Beneficencia Municipal. Reciban ambos nuestra más sincera condolencia.

Farmacia

del

**Ldo. Agustín García Solano**

---

Medicamentos purísimos—Surtido completo de Es-  
pecíficos e Inyectables.—Ortopedia—Aguas Minero-  
Medicinales — Sueros — Vacunas — Trousseaux de  
Partos—Oxígeno

**Frente a la Virgen de los Faroles**

· Teléfono, n.º 2689

**CORDOBA**

**DISPONIBLE**

**Bronquimar.** - (Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

**Bronquimar con Lecitina y Colesterina**  
(Inyectable) Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

**Bismuxel.** - (Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

**Bismuxel.** - (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

**Vitasum y Vitasum - Ferruginoso.** - (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

**Vitasum y Vitasum - Ferruginoso.** - (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Dr. FERNANDEZ DE LA CRUZ - Médico y Farmacéutico  
MUÑOZ PAVÓN, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GÓMEZ - Branjuoz, núm. 2. - SEVILLA



REPRESENTANTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA:

*D. Eduardo Marfil Leiva*

*Plaza de la República, 2*